



DATOS GENERALES

NOMBRE DE LA AUTORIDAD:	FIDEL ANGEL CHAMBA VOZMEDIANO
CÉDULA:	1714168125
INSTITUCIÓN EN LA QUE EJERCE LA DIGNIDAD:	CONCEJO METROPOLITANO
DIGNIDAD QUE EJERCE:	CONSEJALAS/CONCEJALES URBANOS

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FECHA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	NÚMERO DE ASISTENTES
18/05/2024	SALON DE LA CIUDAD DEL MUNICIPIO DE QUITO	783

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO PRESENTADO AL ORGANISMO COMPETENTE:

PLAN DE TRABAJO PLANTEADO FORMALMENTE AL CNE	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DEL TRABAJO LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DE TRABAJO NÚMERO DE ASISTENTES	OBSERVACIONES
Fomentar del desarrollo Económico local del DMQ	Se ha realizado mesas de trabajo y requerimientos ciudadanos dirigidos las diferentes dependencias municipales competentes en el sector, con la finalidad de dar solución a las problemáticas como: regularización de locales en los centros comerciales del ahorro, plazas comerciales y comerciantes autónomos	Se ha realizado seguimiento a cada mesa de trabajo y se ha conseguido varios resultados entre ellos: i) identificación de locales (propiedad municipal) en centros comerciales como Ipiales del Sur, ii) se ha realizado requerimientos de información sobre predios municipales para posible comodato, iii) socialización de permisos para trabajadores autónomos	Las mesas de trabajo y requerimientos de información se han realizado mediante los siguientes oficios: GADDMQ-DC-CVFA-2023-0330-O GADDMQ-DC-CVFA-2023-0261-O GADDMQ-DC-CVFA-2023-0204-O GADDMQ-DC-CVFA-2023-0150-O GADDMQ-DC-CVFA-2023-0059-O GADDMQ-DC-CVFA-2023-0105-M, GADDMQ-DC-CVFA-2023-0204-O
Promover una ciudad a través de transporte público de calidad	Por intermedio de pedidos ciudadanos y recorridos realizados en algunos barrios de la ciudad propiciamos mesas de trabajo con la finalidad de que las dependencias municipales como la Secretaría de Movilidad y Empresa Pública Metropolitana de Pasajeros cumplan con su misión de realizar los procesos pertinentes para que los barrios de Quito cuenten con el servicio básico de transporte público, además nos hemos reunidos con la Agencia Metropolitana de Tránsito para que realice y controle conforme sus competencias la movilidad de la ciudad. Adicionalmente se ha realizado requerimientos de información para fiscalizar la provisión del transporte público en la ciudad, la retribución a la mejora de la calidad en la prestación del servicio de transporte público de pasajeros y las rutas alimentadoras de los sistemas de Ecovia y Trolebus	Hemos coordinado visitas técnicas con las instituciones antes mencionadas a los distintos barrios para que conozcan la realidad y constaten la falta de transporte, debido a la falta de normativa, que actualmente tienen el Municipio de Quito. En este sentido, con las mesas de trabajo se han realizado propuestas para el desarrollo y solución de transporte a barrios sin este servicio. Además, con AMT, hemos realizado visitas de control para evitar y controlar servicios no autorizados de transporte, además que las operadoras de taxis y bus convencional cumplan con sus frecuencias y rutas establecidas	Las mesas de trabajo y requerimientos de información se han realizado mediante los siguientes oficios: GADDMQ-DC-CVFA-2023-0165-O GADDMQ-DC-CVFA-2023-0237-M GADDMQ-DC-CVFA-2023-0008-M GADDMQ-DC-CVFA-2023-0024-M GADDMQ-DC-CVFA-2023-0029-M GADDMQ-DC-CVFA-2023-0096-M, GADDMQ-DC-CVFA-2023-0166-O, GADDMQ-DC-CVFA-2023-0165-O, GADDMQ-DC-CVFA-2023-0163-O, GADDMQ-DC-CVFA-2023-0153-O, GADDMQ-DC-CVFA-2023-0235-O, GADDMQ-DC-CVFA-2023-0118-O, GADDMQ-DC-CVFA-2023-0112-O, GADDMQ-DC-CVFA-2023-0237-M, GADDMQ-DC-CVFA-2023-0222-M, GADDMQ-DC-CVFA-2023-0043-O, GADDMQ-DC-CVFA-2023-0028-O, GADDMQ-DC-CVFA-2023-0107-M
Transformar la organización del DMQ para una administración pública eficiente	En 2023 para transformar la organización y procurar una administración pública eficiente se han optado por dos acciones puntuales: i) Mediante mesas de trabajo con funcionarios públicos de carrera y las direcciones metropolitanas competentes sobre recursos humanos se ha tratado al respecto del cumplimiento de la normativa laboral sobre riesgos laborales psicosociales, salud ocupacional, medición del clima laboral y cultura organizacional de las diferentes entidades municipales; ii) para lograr una administración pública eficiente se ha realizado requerimientos de información y mesas de trabajo técnicas sobre la ejecución de convenios de inversión para los GADs parroquiales para el ejercicio fiscal 2023, debido a reuniones mantenidas con los presidentes del los GADs parroquiales dado que presido la Comisión de Presupuesto, Finanzas y Tributación; y iii) como concejal y presidente de la Comisión de Presupuesto, Finanzas y Tributación se ha realizado seguimiento sobre la ejecución presupuestaria del presupuesto total del Municipio de Quito	Hemos coordinado visitas técnicas con las instituciones antes mencionadas a los distintos barrios para que conozcan la realidad y constaten la falta de transporte, debido a la falta de normativa, que actualmente tienen el Municipio de Quito. En este sentido, con las mesas de trabajo se han realizado propuestas para el desarrollo y solución de transporte a barrios sin este servicio. Además, con AMT, hemos realizado visitas de control para evitar y controlar servicios no autorizados de transporte, además que las operadoras de taxis y bus convencional cumplan con sus frecuencias y rutas establecidas	Las mesas de trabajo y requerimientos de información se han realizado mediante los siguientes oficios: GADDMQ-DC-CVFA-2023-0140-O GADDMQ-DC-CVFA-2023-0044-O GADDMQ-DC-CVFA-2023-0100-M GADDMQ-DC-CVFA-2023-0315-O, GADDMQ-DC-CVFA-2023-0140-O, GADDMQ-DC-CVFA-2023-0078-O, GADDMQ-DC-CVFA-2023-0044-O, GADDMQ-DC-CVFA-2023-0034-O

<p>Hacer de Quito una ciudad educada, segura, inclusiva y saludable</p>	<p>Para fomentar un Quito Educado, seguro, inclusivo y saludable en 2023 se ha priorizado 3 ejes: i) deporte como eje fundamental de la salud, mediante el trabajo con ligas barriales y su seguridad jurídica; ii) inclusión mediante mesas de trabajo con fundaciones que luchan por causas sociales y requerimientos de información sobre el apoyo ofrecido por parte del Municipio a las personas afectadas por el aluvión de la Gasca 2022; iii) educación mediante el trabajo conjunto con centros infantiles con el objetivo de buscar espacios seguros para la población infantil; y iv) seguridad como eje transversal en todos los requerimientos ciudadanos, pero principalmente el enfoque es en quebradas como patrimonio natural del DMQ y la afectación en las viviendas con hundimientos en Solanda y sus alrededores. En los ejes mencionados se ha realizado mesas de trabajo, recorridos en el territorio y requerimientos de información a las entidades competentes, todo ello con el fin de obtener información para fiscalizar las acciones de las entidades municipales y su correspondencia con la solución de problemas de las personas que habitan Quito.</p>	<p>Los principales resultados obtenidos según cada eje propuesto son: i) en deporte refiere al seguimiento para el otorgamiento y cumplimiento de los convenios de uso para las ligas barriales y casas comunales ii) en inclusión, se ha convocado a mesas de trabajo para revisar los convenios con fundaciones con causas sociales, donde se ha procedido a la regularización del uso del predios públicos, y en el caso del apoyo ofrecido para personas afectadas por el aluvión La Gasca se ha obtenido información para fiscalizar las acciones realizadas por el Municipio iii) en educación, se ha revisado los convenios de los Guaguas Centros y Quito Cunas donde se ha conseguido información para que las personas administradas cumplan con sus obligaciones y continúen prestando el servicio, así como los comodatos otorgados a centros infantiles, escuelas y colegios públicos que estaban concluidos iv) en seguridad el enfoque ha sido en la fiscalización de contratos de obras y seguimiento a su ejecución en las principales quebradas de la ciudad como Caupicho, Río Monjas, San Cristóbal, Shanshayacu, Chaquishchahuaco, entre otras, así también se ha procedido a trabajar con el comité de personas afectadas por el hundimiento de las viviendas en Solanda y se ha obtenido información para que la municipalidad garantice su derecho a la seguridad y vivienda digna</p>	<p>Las mesas de trabajo y requerimientos de información se han realizado mediante los siguientes oficios: GADDMQ-DC-CVFA-2023-0357-O GADDMQ-DC-CVFA-2023-0326-O GADDMQ-DC-CVFA-2023-0341-O GADDMQ-DC-CVFA-2023-0297-O GADDMQ-DC-CVFA-2023-0287-O GADDMQ-DC-CVFA-2023-0235-O GADDMQ-DC-CVFA-2023-0176-O GADDMQ-DC-CVFA-2023-0142-O GADDMQ-DC-CVFA-2023-0017-O GADDMQ-DC-CVFA-2023-0084-M GADDMQ-DC-CVFA-2023-0068-O GADDMQ-DC-CVFA-2023-0082-O GADDMQ-DC-CVFA-2023-0141-O GADDMQ-DC-CVFA-2023-0311-O GADDMQ-DC-CVFA-2023-0185-O GADDMQ-DC-CVFA-2023-0409-O GADDMQ-DC-CVFA-2023-0405-O GADDMQ-DC-CVFA-2023-0387-O GADDMQ-DC-CVFA-2023-0067-O GADDMQ-DC-CVFA-2023-0198-O GADDMQ-DC-CVFA-2023-0186-O GADDMQ-DC-CVFA-2023-0166-O, GADDMQ-DC-CVFA-2023-0130-O, GADDMQ-DC-CVFA-2023-0166-M, GADDMQ-DC-CVFA-2023-0140-M, GADDMQ-DC-CVFA-2023-0120-M, GADDMQ-DC-CVFA-2023-0116-M, GADDMQ-DC-CVFA-2023-0097-M, GADDMQ-DC-CVFA-2023-0019-O, GADDMQ-DC-CVFA-2023-0015-O, GADDMQ-DC-CVFA-2023-0053-M, GADDMQ-DC-CVFA-2023-0052-M, GADDMQ-DC-CVFA-2023-0041-M</p>
---	--	--	---

<p>Garantizar una ciudad planificada, ordenada y compacta</p>	<p>Para fomentar una ciudad planificada, ordenada y compacta es preciso mencionar que las acciones implementadas se enfocan en la fiscalización de los objetivos propuestos en el Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y en el Plan de Uso y Gestión del Suelo. Las acciones realizadas son mesas de trabajo y requerimiento de información sobre los procesos de regularización de barrios, procesos de contratación de consultoría y estudios sobre la vialidad en el DMQ y pasos peatonales en la ciudad, uso de suelo en las parroquias rurales, adjudicación de fajas. Por otro lado, a presidir la Comisión de Presupuesto, Finanzas y Tributación se ha dado tratamiento y análisis a las ordenanzas de Presupuesto Prorrogado para el año fiscal 2023 y Presupuesto General para el 2024, así como tratamiento a la ordenanza para el impuesto predial</p>	<p>Fiscalización a través de oficios y mesas de trabajo para generar insumos y conocer como se encuentra la ciudad y participar activamente en la ordenanza para aprobación del PUGS</p>	<p>GADDMQ-DC-CVFA-2023-0382-O, GADDMQ-DC-CVFA-2023-0361-O, GADDMQ-DC-CVFA-2023-0361-O, GADDMQ-DC-CVFA-2023-0358-O, GADDMQ-DC-CVFA-2023-0356-O, GADDMQ-DC-CVFA-2023-0316-O, GADDMQ-DC-CVFA-2023-0312-O, GADDMQ-DC-CVFA-2023-0296-O, GADDMQ-DC-CVFA-2023-0288-O, GADDMQ-DC-CVFA-2023-0276-O, GADDMQ-DC-CVFA-2023-0262-O, GADDMQ-DC-CVFA-2023-0261-O, GADDMQ-DC-CVFA-2023-0241-O, GADDMQ-DC-CVFA-2023-0225-O, GADDMQ-DC-CVFA-2023-0215-O, GADDMQ-DC-CVFA-2023-0205-O, GADDMQ-DC-CVFA-2023-0203-O, GADDMQ-DC-CVFA-2023-0202-O, GADDMQ-DC-CVFA-2023-0192-O, GADDMQ-DC-CVFA-2023-0181-O, GADDMQ-DC-CVFA-2023-0177-O, GADDMQ-DC-CVFA-2023-0174-O, GADDMQ-DC-CVFA-2023-0171-O, GADDMQ-DC-CVFA-2023-0152-O, GADDMQ-DC-CVFA-2023-0131-O, GADDMQ-DC-CVFA-2023-0129-O, GADDMQ-DC-CVFA-2023-0126-O, GADDMQ-DC-CVFA-2023-0124-O, GADDMQ-DC-CVFA-2023-0121-O, GADDMQ-DC-CVFA-2023-0120-O, GADDMQ-DC-CVFA-2023-0119-O, GADDMQ-DC-CVFA-2023-0114-O, GADDMQ-DC-CVFA-2023-0101-O, GADDMQ-DC-CVFA-2023-0241-M, GADDMQ-DC-CVFA-2023-0095-O, GADDMQ-DC-CVFA-2023-0091-O, GADDMQ-DC-CVFA-2023-0229-M, GADDMQ-DC-CVFA-2023-0086-O, GADDMQ-DC-CVFA-2023-0084-O, GADDMQ-DC-CVFA-2023-0083-O, GADDMQ-DC-CVFA-2023-0080-O, GADDMQ-DC-CVFA-2023-0225-M, GADDMQ-DC-CVFA-2023-0077-O, GADDMQ-DC-CVFA-2023-0073-O, GADDMQ-DC-CVFA-2023-0210-M, GADDMQ-DC-CVFA-2023-0057-O, GADDMQ-DC-CVFA-2023-0056-O, GADDMQ-DC-CVFA-2023-0199-M, GADDMQ-DC-CVFA-2023-0198-M, GADDMQ-DC-CVFA-2023-0055-O, GADDMQ-DC-CVFA-2023-0054-O, GADDMQ-DC-CVFA-2023-0197-M, GADDMQ-DC-CVFA-2023-0191-M, GADDMQ-DC-CVFA-2023-0186-M, GADDMQ-DC-CVFA-2023-0049-O, GADDMQ-DC-CVFA-2023-0047-O, GADDMQ-DC-CVFA-2023-0045-O, GADDMQ-DC-CVFA-2023-0171-M, GADDMQ-DC-CVFA-2023-0041-O, GADDMQ-DC-CVFA-2023-0164-M, GADDMQ-DC-CVFA-2023-0154-M, GADDMQ-DC-CVFA-2023-0141-M, GADDMQ-DC-CVFA-2023-0131-M, GADDMQ-DC-CVFA-2023-0115-M, GADDMQ-DC-CVFA-2023-0114-M, GADDMQ-DC-CVFA-2023-0024-O, GADDMQ-DC-CVFA-2023-0105-M, GADDMQ-DC-CVFA-2023-0021-O, GADDMQ-DC-CVFA-2023-0103-M, GADDMQ-DC-CVFA-2023-0098-M, GADDMQ-DC-CVFA-2023-0014-O, GADDMQ-DC-CVFA-2023-0086-M, GADDMQ-DC-CVFA-2023-0009-O, GADDMQ-DC-CVFA-2023-0056-M, GADDMQ-DC-CVFA-2023-0047-M, GADDMQ-DC-CVFA-2023-0042-M</p>
---	---	--	---

FUNCIONES ATRIBUÍDAS POR LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS PARA CUMPLIR CON LAS FUNCIONES A SU CARGO	PRINCIPALES RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES	OBSERVACIONES
a) Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones del concejo municipal	En cumplimiento de mis derechos y obligaciones como Concejal del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito he cumplido con asistir y además participar activamente en las sesiones de concejo convocadas sean estas ordinarias o extraordinarias.	Conforme la información proporcionada por la Secretaria de Concejo mediante Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2024-0484-O se desprende que de 44 sesiones de concejos convocadas, he asistido a 41 sesiones y unicamente 3 con excusa.	La información de la asistencia se sustenta en el Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2024-0484-O de la Secretaria del Concejo
Presentar proyectos de ordenanzas cantonales, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal	Ejerciendo mis competencias contantes en la normativa legal vigente presente los siguientes proyectos de ordenanza: Proyecto de Ordenanza sobre la facultad de fiscalización, Proyecto de Resolución para la enajenación de fajas en Solanda, Proyecto de ordenanza sustitutiva para el pago de la Pensión Mensual de Jubilación Patronal y Proyecto de Ordenanza que regula la integración y funcionamiento del concejo. Además se impulsaron en mi calidad de Presidente de la Comisión de Presupuesto, Finanzas y Tributación las ordenanzas para la aprobación del presupuesto del DMQ 2023-2024, Ordenanza sustitutiva respecto del Impuesto a los Predios Urbanos y Predios Ruriales.	El proyecto de ordenanza que regula la integración y funcionamiento del concejo fue consolidado con otras propuestas de concejales y aprobado. Así mismo las ordenanzas de aprobación del presupuesto del DMQ y Ordenanza sustitutiva respecto del Impuesto a los Predios Urbanos y Predios Rurales fueron aprobadas en el 2023.	Los Proyectos de Ordenanza fueron presentados conforme dispone la norma y en otros impulsados en mi calidad de Presidente de la Comisión de Presupuesto
Intervenir en el consejo cantonal de planificación y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el concejo municipal	Comisión de Presupuesto, Finanzas y Tributación (Presidente)	Como Presidente de la Comisión de Presupuesto, Finanzas y Tributación he asistido a 21 sesiones efectuadas en 2023, de las cuales 9 son ordinarias y 12 son extraordinarias. En la comisión se ha dado tratamiento y aprobación a las siguientes ordenanzas: 1. "ORDENANZA QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2024" 2. "ORDENANZA QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2023" 3. "ORDENANZA METROPOLITANA SUSTITUTIVA DEL CAPÍTULO II DEL TÍTULO III DEL LIBRO III.5 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO "DEL IMPUESTO A LOS PREDIOS URBANOS Y RURALES Y ADICIONALES EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO A REGIR PARA EL BIENIO 2024-2025" En la comisión se proporcionó tratamiento mediante sesiones de comisión, mesas de trabajo y comisiones generales a los siguientes proyectos de ordenanza: 1. "ORDENANZA METROPOLITANA PARA LA DETERMINACIÓN, RECAUDACIÓN Y COBRO DE LAS TASAS POR LOS SERVICIOS QUE PRESTA LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EMGIRS-EP" 2. "ORDENANZA SUSTITUTIVA DEL TÍTULO II "DE LA PENSIÓN MENSUAL DE JUBILACIÓN PATRONAL DEL MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO" DEL LIBRO I.2 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO"	En la Comisión de Presupuesto, Finanzas y Tributación se aprobaron 3 ordenanzas en el 2023

Intervenir en el consejo cantonal de planificación y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el concejo municipal	Comisión de Vivienda y Hábitat (Vicepresidente)	Como miembro de la comisión de Vivienda y Hábitat he asistido a 10 sesiones ordinarias efectuadas en 2023. En la comisión se ha dado tratamiento a las siguientes ordenanzas: 1. PROYECTO DE ORDENANZA METROPOLITANA SUSTITUTIVA DEL LIBRO IV.5 "DE LA VIVIENDA Y HÁBITAT DEL LIBRO IV DEL EJE TERRITORIAL" DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO 2. "PROYECTO DE ORDENANZA REFORMATIVA AL LIBRO IV.8, REFERENTE A SEGURIDAD, CONVIVENCIA CIUDADANA Y GESTIÓN DE RIESGOS, DEL PROCESO DE VALORACIÓN Y FINANCIAMIENTO PARA LA RELOCALIZACIÓN DE FAMILIAS DAMNIFICADAS Y EN ALTO RIESGO NO MITIGABLE." Se ha revisado información siguiente: 1. PRESENTACIÓN SOBRE EL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES QUE POSEE LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE HÁBITAT Y VIVIENDA 2. REVISIÓN DE INFORME POR PARTE DE LA SECRETARÍA GENERAL DE SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD, SOBRE LAS ACCIONES REALIZADAS CON EL PROPÓSITO DE CONTACTAR A TODAS LAS FAMILIAS BENEFICIARIAS DEL PLAN DE RELOCALIZACIÓN 3. REVISIÓN DEL INFORME DE LA SECRETARÍA GENERAL DE SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD, SOBRE LAS EXPROPIACIONES INCONCLUSAS DENTRO DEL PROCESO DE RELOCALIZACIÓN 4. REVISIÓN DEL INFORME POR PARTE DE LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE HÁBITAT Y VIVIENDA Y SECRETARÍA GENERAL DE SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD, SOBRE LA LIQUIDACIÓN DE CONVENIOS 064 Y 202	Respuesta al pedido de información sobre la certificación de asistencia a sesiones de comisión de Presupuesto, Finanzas y Tributación en el 2023: GADDMQ-SGCM-2024-0509-M Acceso directo a expedientes comisión de Presupuesto, Finanzas y Tributación 2023: <a href="https://lc.cx/HTyEQQ">https://lc.cx/HTyEQQ</a>
Intervenir en el consejo cantonal de planificación y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el concejo municipal	Comisión de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto (Miembro)	Como miembro de la comisión de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto he asistido a 06 sesiones ordinarias y 01 sesión extraordinaria efectuadas en 2023. En la comisión se ha dado seguimiento a los siguientes informes: 1. REVISIÓN DEL INFORME SOBRE LA EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA Y PRESUPUESTARIA EN LAS ADMINISTRACIONES ZONALES, DE ACUERDO A PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS, COLONIAS VACACIONALES Y ESCUELAS DE FORMACIÓN CIUDADANA, A CARGO DE LA SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA. 2. ASISTENCIA A LA PRESENTACIÓN POR PARTE DE LA JUNTA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO SOBRE EL TRABAJO QUE REALIZA CON LOS JÓVENES 3. REVISIÓN DE LA PLANIFICACIÓN PROYECTO "SENDERO SEGURO"	Respuesta al pedido de información sobre la certificación de asistencia a sesiones de comisión de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto en el 2023: GADDMQ-SGCM-2024-0344-M Acceso directo a expedientes comisión de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto 2023: <a href="https://lc.cx/5b8EGy">https://lc.cx/5b8EGy</a>
Intervenir en el consejo cantonal de planificación y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el concejo municipal	Delegado por la Comisión de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto a la Asamblea de Quito	Se han convocado y he asistido a 3 sesiones ordinarias de la Asamblea de Quito durante el año 2023	Respuesta al pedido de información sobre la certificación de asistencia a sesiones de Asamblea de Quito en el 2023: GADDMQ-SGCTGYP-2024-0127 -O Acceso directo a expedientes de la Asamblea de Quito 2023 <a href="https://lc.cx/odLt0w">https://lc.cx/odLt0w</a>
Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con el COOTAD y la ley	Conforme mis competencias otorgadas en la normativa legal vigente, he realizado 104 pedidos de información con el fin de realizar la fiscalización en los distintos ámbitos que se desarrolla la ciudad	La fiscalización en concatenación a mi plan de trabajo se ha realizado en los siguientes temas: Regularización de Barrios, Organización de Rutas para barrios sin servicio de transporte, Estado de procesos de adjudicación y situación actual de locales comerciales y concesión de locales en Centros Comerciales del Ahorro y mercados del DMQ, Revisión de procesos de contratación pública, Control en el tema de obras para el DMQ, Aplicación correcta de la normativa en procesos de las distintas dependencias municipales.	<a href="https://lc.cx/jL1TBI">https://lc.cx/jL1TBI</a>

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES	PONGA SI O NO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
TRIBUTARIAS	SI	<a href="https://srienlinea.sri.gob.ec/sri-en-linea/SriDeclaracionesWeb/EstadoTributario/Consultas/consultaEstadoTributario">https://srienlinea.sri.gob.ec/sri-en-linea/SriDeclaracionesWeb/EstadoTributario/Consultas/consultaEstadoTributario</a>

PROPUESTAS DE ACCIONES DE LEGISLACIÓN, FISCALIZACIÓN, POLÍTICA PÚBLICA:

PROPUESTAS	RESULTADOS
Resolución Modificatoria a la Resolución de fecha 26 de marzo de 2002 respecto de las fajas de terreno ubicado en la Urbanización Solanda, a favor de los propietarios colindantes y actuales poseedores, ratificando la autorización de adjudicación o enajenación directa a los propietarios que sean únicos colindantes	La resolución no fue aceptada en la comisión sin embargo dio paso al análisis del proyecto de ordenanza que en el 2024 se analiza
Proyecto de Ordenanza que Aprueba el Presupuesto General del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito para el Ejercicio Económico 2023.	En la Comisión de Presupuesto, Finanzas y Tributación se revisó, impulsó y aprobó esta ordenanza

Ordenanza Reformatoria a la Ordenanza No. 001 que contiene el Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, Libro I.2 de la Organización Administrativa, Título II de la Pensión Mensual de Jubilación Patronal del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.	Como resultado de esta propuesta se inicio el analisis de las propuestas para el aumento de la pensión jubilar de los trabajadores municipales conforme dispone la ley
Proyecto de Ordenanza Metropolitana Reformatoria del Libro I.1 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, que incorpora la facultad de fiscalización en el Concejo Metropolitano de Quito, como un título II.	Esta propuesta se encuentra en análisis en conjunto con otras propuestas de concejales que fueron unificados
Proyecto de Ordenanza que Aprueba el Presupuesto General del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito para el Ejercicio Económico 2024.	En la Comisión de Presupuesto, Finanzas y Tributación se reviso, impulso y aprobó esta ordenanza
Proyecto de Ordenanza Metropolitana Sustitutiva del Capítulo II del Título III del Libro III.5 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito "Del Impuesto a los Predios Urbanos y Rurales y Adicionales en el Distrito Metropolitano de Quito a regir para el Bienio 2024-2025".	En la Comisión de Presupuesto, Finanzas y Tributación se reviso, impulso y aprobó esta ordenanza
Proyecto de Ordenanza para la aplicación del régimen de remisión de intereses, multas y recargos sobre tributos administrados por el Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito, sus empresas públicas, agencias, instituciones y entidades adscritas, previsto en la Ley Orgánica de Eficiencia Económica y Generación de Empleo	Esta ordenanza inicio el análisis en 2023 y se encuentra aprobada en 2024

**MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:**

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
ASAMBLEA LOCAL	SI	<a href="https://lc.cx/odLt0w">https://lc.cx/odLt0w</a>
AUDIENCIA PÚBLICA	NO	NO APLICA
CABILDO POPULAR	NO	NO APLICA
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL	NO	NO APLICA
OTROS	SI	<a href="https://n9.cl/rj4h96">https://n9.cl/rj4h96</a>

**RENDICIÓN DE CUENTAS:**

**SE REFIERE AL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS QUE HAN IMPLEMENTADO EN EL EJERCICIO DE SU DIGNIDAD**

El proceso para realizar la deliberación de rendición de cuentas del periodo comprendido entre el 14 de mayo al 31 de diciembre de 2023, inició con la Fase 1 referente a la Planificación del Proceso de rendición de Cuentas, recepción de temas ciudadanos y registro en el sistema informático del CPCCS. La planificación que se programó desde el mes de febrero del 2024, registrando los datos del concejal en el sistema del CPCCS para la rendición de cuentas además el 22 de febrero se publicó en las redes sociales de Facebook e Instagram, el inicio de mi rendición de cuentas solicitando a la ciudadanía su aporte con las inquietudes respecto de mi plan de trabajo en el 2023 o temas que les gustaría que sean fiscalizados en el 2024 para el efecto se adjuntó un link para que puedan revisar mi plan de trabajo. Así mismo, mediante oficio Nro. GADDMQ-DC-CVFA-2024-0209-O de 21 de febrero se convocó a los Asambleístas del Sur de Quito a formar parte del proceso con el fin de que conozcan mi plan de trabajo y el mismo pueda ser repetido a más personas, la mesa de trabajo se llevó a cabo el 23 de febrero de 2024 a las 14:30. Adicionalmente por medio del oficio No. GADDMQ-DC-CVFA-2024-0261-O de 29 de febrero de 2024 solicite a la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito: "(...) se sirva poner en conocimiento de la Asamblea de Quito y de las señoras y señores Concejales Metropolitanos de Quito, para continuar con el proceso informo que en los siguientes links se recibirán los temas de importancia para la ciudadanía hasta el 08 de marzo 2024." Los anexos de esta primera fase se encuentran signados con los números: 1, 1.1, 1.2, 2, 2.1, 2.2, 3 La Fase 2, estipula la Elaboración del Informe por el Concejal y la planificación de la deliberación de la rendición de cuentas con la participación ciudadana, en la cual se debe tener en cuenta que la convocatoria al acto tenía que encontrarse publicada al menos con 15 días antes del evento y anexo el informe narrativo con acceso a la ciudadanía. Con el Apoyo de los asambleístas se pudo definir posteriormente los posibles locales para realizar la rendición de cuentas entre los cuales se encontraba el Salón de la Ciudad del Municipio de Quito, lugar que al final fue el elegido debido a que prestaba todas las facilidades para el evento. Elegido el lugar se procedió a realizar las gestiones para reservar el establecimiento para el evento a realizarse el 18 de mayo 2024, 10H00. La invitación a la ciudadanía se la realizo por redes sociales Facebook e Instagram desde el 2 de mayo de 2024, en el cual se adjuntó el informe narrativo en un link dispuesto para el efecto, también entregaron invitaciones físicas. Además, por medio del oficio No. GADDMQ-DC-CVFA-2024-0549-O de 02 de mayo de 2024 solicite a la Secretaría de Coordinación Territorial, Gobernabilidad y Participación poner en conocimiento de la Asamblea de Quito conozca el Informe Narrativo. Los anexos de la segunda fase se encuentran signados con los números: 3.1, 4, 4.1, 4.2, 5, 5.1, 5.2, 6. La Fase 3, establece la Deliberación Pública de la rendición de cuentas que debe ser grabada y difundida al menos por 14 días después del evento, además dispone la evaluación ciudadana y generar actas de acuerdos. El día del evento se realizó la organización conforme la planificación abriendo las puertas del Salón de la Ciudad desde las 09:00 am, asistiendo conforme al registro de asistencia 783 personas de distintos lugares de Quito, hecho que se puede constatar en las actas de asistencia adjuntas a este documento, se debe mencionar que el evento también fue transmitido en vivo por la red social Facebook y se encuentra respaldado en video incluyendo fotos en los links que detallo a continuación: <https://www.facebook.com/share/v/prSGd9uu4MxfckQ5/?mibextid=WC7FNe> <https://www.facebook.com/share/p/8bPirhNnHyT69zBu/?mibextid=WC7FNe> El evento inicio a las 10:00 y concluyo a las 13:00 Es importante mencionar que conforme se establece en el proceso se realizaron mesas temáticas de las cuales se adjuntan las actas con los temas que han propuesto los ciudadanos para trabajar durante este año. Además, se atendieron y condensaron las preguntas realizadas durante el periodo de aporte de temas e inquietudes. Los anexos de la tercera fase se encuentran signados con los números: 7, 8, 8.1, 8.2, 10. Para concluir con el proceso se ha remitido el plan de trabajo respecto de los aportes ciudadanos para el 2024 a través del oficio No. GADDMQ-DC-CVFA-2024-0806-O y además se solicitó que se publique el informe narrativo en el acceso de Gobierno Abierto del Municipio de Quito, con el oficio No. GADDMQ-DC-CVFA-2024-0777-O. Los anexos de la tercera fase se encuentran signados con los números: 11 y 12. Los anexos antes mencionados los podrá revisar a través del siguiente link: <https://drive.google.com/drive/folders/1x6g3LS-BKsdBqjpkxRsyHOG6KO2roOtm?usp=sharing>

**APORTES CIUDADANOS:**

**PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS**

1.- Regularización de vendedores informales 2.- Apoyo a los albergues para perros callejeros 3.- Delimitación de la Parroquia la Ecuatoriana 4.- Fiscalización a la AMC, AZQ y La Unidad de Regula Tu Barrio 5.- Apoyo a la Regularización de Barrios de Asentamientos Humanos 6.- Acciones dirigidas a proteger las quebradas del DMQ 7.- Fiscalizar temas de Seguridad, Transporte y Salud Estos temas serán desarrollados a través de mis facultades de fiscalización y legislación durante el 2024, a las cuales se les incorporara el seguimiento pertinente, transformándose en objetivos a cumplir y que serán parte de la rendición de cuentas del 2024. Adjunto además podrá encontrar las actas de mesas temáticas suscritas por los ciudadanos. (Anexo 9, el anexo lo podrá revisar en el link: <https://drive.google.com/drive/folders/1x6g3LS-BKsdBqjpkxRsyHOG6KO2roOtm?usp=sharing>)